

# SEGUNDA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

## SESIÓN SOLEMNE (Matinal)

MARTES, 28 DE JULIO DE 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO  
DE LAMA

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— A solicitud de la Presidencia, la Representación Nacional guarda un minuto de silencio en memoria de los hombres y mujeres que ofrendaron su vida a lo largo de los 199 años de historia republicana del Perú, así como de los fallecidos en el periodo de crisis provocado por la pandemia de la covid-19.— Por disposición de la Presidencia, se da lectura al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso; y el Presidente anuncia que la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a recibir al Presidente de la República, con objeto de que dirija su mensaje al Congreso, de conformidad con el dispositivo constitucional leído.— Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.— Se acuerda la designación de los señores congresistas integrantes de las Comisiones de Anuncio y de Recibo al señor Presidente de la República.— Mensaje al Congreso del Presidente Constitucional de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo.— Se levanta la sesión.*

—A las 9 horas y 21 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino de Lama e integrando la Mesa Directiva los señores Luis Alberto Valdez Farías, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares y la señora María Teresa Cabrera Vega, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Almerí Veramendi,

Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarria Vilcatoma, Chávez

<sup>1</sup>Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemisiclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condorí Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde de Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizárraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaque, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilín, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heindinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano, Zárate Antón.

Licencia oficial, el congresista Acate Coronel.

Licencia por enfermedad, los congresistas Ascona Calderón, Fernández Chacón, Gutarra Ramos, Pantoja Calvo y Tito Ortega.



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Con el *quorum* reglamentario, se abre la sesión solemne de hoy, del periodo 2020-2021.

**A solicitud de la Presidencia, la Representación Nacional guarda un minuto de silencio en memoria de los hombres y mujeres héroes que ofrendaron su vida a lo largo de los 199 años de historia republicana del Perú, así como de los fallecidos en el periodo de crisis provocado por la pandemia de la covid-19**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Antes de iniciar la sesión solemne, quiero pedir un minuto de silencio por

todos los hombres y mujeres héroes en estos 199 años, y por los caídos en esta pandemia.

Les pido un minuto de silencio.

**—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por todos los hombres y mujeres héroes en estos 199 años y por los caídos durante la pandemia de la covid-19.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Muchas gracias.

**Por disposición de la Presidencia, se da lectura al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso; y el Presidente anuncia que la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a recibir al Presidente de la República, con objeto de que dirija su mensaje al Congreso, de conformidad con el dispositivo constitucional leído**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se va a dar lectura al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República.

**El RELATOR da lectura:**

#### «Constitución Política del Perú

**Artículo 118.**— Corresponde al Presidente de la República:

[...]

7. Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

[...]».

**«Reglamento del Congreso de la República**

**Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso**

**Artículo 11.** [...]

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los congresistas».

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Como es de conocimiento de los señores congresistas, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a recibir al señor Presidente de la República, quien concurre a este poder del Estado para dirigir su mensaje al Congreso, según lo establecido en el inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

### Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se va a dar lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

Invito a leerla al congresista Luis Valdez Farías, primer vicepresidente.



**El señor VALDEZ FARIÁS da lectura:**

### «Acta de la Jura de la Independencia Nacional

#### Acta de Cabildo

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en 15 de julio de 1821. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, preladados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; e impuestos de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta Capital, expresen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la

opinión de los habitantes de la Capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los señores: EL CONDE DE SAN ISIDRO.— BARTOLOMÉ, Arzobispo de Lima.— FRANCISCO DE ZÁRATE.— SIMÓN RAVAGO.— FRANCISCO VALLÉS.— PEDRO DE LA PUENTE.— FRANCISCO XAVIER DE ECHAGUE.— MANUEL DE ARIAS.— EL CONDE DE LA VEGA DEL REN.— Fray JERÓNIMO CAVERO.— JOSÉ IGNACIO PALACIOS.— ANTONIO PADILLA, Síndico Procurador General.— JOSÉ MARIANO AGUIRRE.— EL CONDE DE LAS LAGUNAS.— FRANCISCO CONCHA.— TORIBIO RODRIGUEZ.— XAVIER DE LUNA PIZARRO.— JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.— ANDRÉS SALAZAR.— FRANCISCO SALAZAR.— JOSÉ DE ARRIZ.— EL MARQUÉS DE VILLAFUERTE.— Doctor SEGUNDO ANTONIO CARRIÓN.— JUAN DE ECHEVARRÍA.— JUAN MANUEL MANZANO.— EL MARQUÉS DE CASA DÁVILA.— NICOLÁS DE ARANÍBAR.— TOMÁS DE MÉNDEZ Y LA CHICA.— FRANCISCO VALDIVIESO.— Fray ANSELMO TEJERO.— MANUEL GOGOY.— PEDRO DE LOS RÍOS.— MANUEL URQUIJO.— PEDRO MANUEL BAZO.— FRANCISCO JOSÉ COLMENARES.— JORGE BENAVENTE.— MANUEL AGUSTÍN DE LA TORRE.— JUAN ESTEBAN HENRÍQUEZ DE SALDAÑA.— TOMÁS DE VALLEJO.— JOSÉ ZAGAL.— Fray TOMÁS SILVA.— ANTONIO CAMILO VERGARA.— CECILIO TAGLE.— MIGUEL TENORIO.— MANUEL DE LA FUENTE CHÁVEZ.— Fray JUAN DE DIOS SALAS.— MANUEL DEL VALLE Y GARCÍA.— VICENTE BENITO DE LA RIVA.— TOMÁS ORTIZ DE ZEBALLOS.— Fray PEDRO DE PAZOS.— MANUEL SAENZ DE TEJADA.— MANUEL DE LANDÁZURI.— JUSTO FIGUEROLA.— MIGUEL TAFUR.— EL MARQUÉS DE MONTE ALEGRE.— JUAN PANIZO Y FORONDA.— TOMÁS PANIZO Y TALAMANTES.— MANUEL IGNACIO GARCÍA.— MARTÍN JOSÉ PÉREZ DE CORTIGUERA.— DIEGO NORIEGA.— PEDRO URQUIZU.— JUAN GUALVERTO MENACHO.— Doctor IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS.— MANUEL CAYETANO SEMINO Y LARREA.— JOSÉ CIRILO Y CORNEJO.— JOSÉ MARIANO ROMÁN.— PABLO CONDORENA.— JUAN RAYMUNDEZ.— ANTONIO BOZA.— MANUEL TELLERÍA.— MANUEL DE LA FUENTE Y MURGA.— GASPAR GANDARILLA.— Doctor JOSÉ MARÍA FALCÓN.— JUAN SAAVEDRA.— MANUEL NEGREIROS Y LOYOLA.— Doctor JUAN FRANCISCO PUELLES.— EUGENIO DE LA CASA.— TOMÁS JOSÉ MORALES.— Doctor PEDRO DE TRAMARRÍA.— AGUSTÍN LARREA.— Doctor FERNANDO DE URQUIAGA.— HIPÓLITO UNANUE.— MARCELINO DE BARRIOS.— JOSÉ DE LA PUENTE.— JOSÉ PERFECTO DE TELLERÍA.— JOSÉ ZÚÑIGA.— JOSÉ FRANCIA.— MANUEL CONCHA.— MANUEL DÍAZ.— Doctor JUAN BAUTISTA RAMÍREZ.— Doctor MANUEL ANTONIO COLMENARES.— LUIS ANTONIO NARANJO.— TOMÁS CORNEJO.— MANUEL AYLLÓN.— MATEO DE PRÓ.— LORENZO ZÁRATE.—

PEDRO MANUEL ESCOBAR.— JUAN SALAZAR.— JOSÉ MARTÍN DE TOLEDO.— MARIANO PORD.— JOSÉ MANUEL DÁVALOS.— Doctor FRANCISCO HERRERA.— ANTONIO DE SALAS.— MANUEL DE ARIAS.— JUAN COSIO.— FELIPE LLANOS.— LORENZO DEL RÍO.— ÁNGEL TOMÁS DE ALFARO.— MANUEL MANSILLA.— MARIANO GONZÁLEZ.— FERMÍN MONTERO.— JOSÉ FRANCISCO GARAY.— ESTEBAN SALMÓN.— MANUEL SUÁREZ.— JOSÉ ALONSO MONTEJO.— Doctor JOSÉ MANUEL DE VILLAVERDE.— JOSÉ BONIFACIO VARGAS Y SUMARÁN.— SIMÓN VÁSQUEZ.— MIGUEL RIOFRÍO.— MIGUEL GASPAS DE LA PUENTE.— EL CONDE DE TORREBLANCA.— JACINTO DE LA CRUZ.— JOSÉ VIDAL.— FRANCISCO RENOVALES.— FRANCISCO MOREIRA Y MATUTE.— TOMÁS DE LA CASA Y PIEDRA.— MARIANO TRAMARRIA.— MARIANO JOSÉ DE ARCE.— MANUEL FERREYROS.— MANUEL VILLARÁN.— EL CONDE DE VISTAFLORIDA.— MANUEL CONCHA.— MIGUEL ANTONIO DE VÉRTIZ.— FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO.— MARIANO DE SARRIA.— PEDRO FANO.— JOSÉ CRISANTO FERREYROS.— MANUEL DURÁN.— PEDRO LOYOLA.— FRANCISCO XAVIER MARIÁTEGUI.— JOSÉ ANTONIO DE UGARTE.— ANTONIO DE BEDOYA.— SANTIAGO CAMPOS.— JOSÉ PEZET.— MANUEL TRAVI Y TAZO.— JOSÉ UGARTE.— JOSÉ CORONILLA.— PEDRO ABADÍA.— PEDRO OLAECHEA.— JOSÉ TERÁN.— PEDRO JOSÉ DE MÉNDEZ.— JUAN EZETA.— MANUEL GARCÍA PLATA Y URBANEJA.— JUSTO ZUMAETA.— PEDRO ECHEGARAY.— VALENTÍN RAMÍREZ.— JOSÉ ANTONIO HENRÍQUEZ.— MANUEL TUDELA.— JOSÉ CAVERO.— EUSEBIO GONZÁLEZ.— ISIDRO CASTAÑEDA.— DOMINGO VELARDE.— MARCELO DE LA CLARA.— JOSÉ MENDOZA Y SANTA CRUZ.— AGUSTÍN BASTIDAS.— LUCAS ANTONIO PALACIOS.— JULIÁN DE CUBILLAS.— PEDRO DE JÁUREGUI.— JOSÉ DOMINGO CASTAÑEDA.— FRANCISCO COLLANTES RUBIO.— ALEJANDRO POQUIS.— Fray JOSÉ MANUEL MALDONADO.— JOSÉ DE LA TORRE.— TADEO CHÁVEZ.— JUAN ANTONIO PITOT.— JOSÉ MERCEDES CASTAÑEDA.— FRANCISCO VERGARA.— JUAN FRANCISCO DE IZCUE.— Fray MANUEL MENDIBURU.— JOSÉ MELCHOR DE CÁCERES.— MANUEL ANTONIO DÍAZ.— MANUEL MARQUINA.— JOSÉ CAYETANO DE PARRACIA.— JOSÉ EUGENIO ISAGUIRRE.— JOSÉ EUSTAQUIO ROLDÁN.— AGUSTÍN DE VIVANCO.— JOSÉ ANTONIO DE COBIÁN.— CLEMENTE VERDEGUER.— Fray MELCHOR MONTEJO.— JOSÉ LUIS OYAGUE.— TORIBIO DE ALARCÓN.— MANUEL GALLO.— IGNACIO AYLLÓN SALAZAR.— JUAN DE ELIZALDE.— Fray JOSÉ VARGAS.— MANUEL ALVARADO.— JOSÉ DOMINGO SOLÓRZANO.— ANTONIO ELVERDIN.— MANUEL BACA.— MANUEL DE UNIZAR.— NICOLÁS DE LOS RÍOS.— MARIANO PÉREZ DE SARABIA.— JUAN DE ASENSIO.— MARIANO BRAVO.— JOSÉ BERNABÉ ROMERO.— BERNANDO PONT.— MANUEL DE ZUMAETA.— MARIANO GÓMEZ LIZARDA.— PEDRO DEL CASTILLO.— Fray MARIANO NEGRÓN.— Fray MARIANO SEMINARIO.— Fray JOSÉ DOMINGO OYEREGUI.— PABLO ROMERO.— IGNACIO TALAMANTES Y

BAEZA.— JOSÉ DE ESPINOZA.— JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.— MANUEL RIVERA.— NICOLÁS NAVARRO.— MARIANO CHAPARRO.— JOSÉ MANUEL AYES-TA.— ISIDRO BLANCO.— NARCISO ESPINOZA.— JOSÉ UNZAGUEY.— MARIANO VEGA.— JULIÁN PONCE.— PABLO ESPINOZA.— HIPÓLITO BALARÉZ.— Fray LÁZARO BALAGUER.— FRANCISCO DE MENDOZA RÍOS Y CABALLERO.— FRANCISCO XAVIER DE IZCUE.— ISIDRO ALZAGA.— BERNARDINO HORDILLO.— MANUEL SUÁREZ.— FRANCISCO GONZALES Y PABÓN.— JOSÉ INFANTAS.— MANUEL PORRAS.— MANUEL RUYLOBA.— PEDRO ANTONIO LÓPEZ.— VICENTE SÁNCHEZ.— CAYETANO DE CASAS.— DOMINGO ENCALADA Y ZEBALLOS.— PEDRO DÁVILA.— CARLOS DE BEDOYA.— JOSÉ VIVANZAN RIVAS.— JUAN PABÓN Y CARRERO.— FÉLIX DE HERRERA.— Fray PEDRO BRAVO.— JOSÉ MARÍA DE HUAMADO.— ANDRÉS ZAMANAMUD.— MANUEL HERRERA.— MANUEL VALLEJO.— JOSÉ JORGE LANDABURU.— MANUEL DE ALVARES Y OYOS.— ANDRÉS NEGRÓN.— JUAN IGNACIO DE LOS RÍOS.— NICOLÁS AMES.— JOSÉ NEQUE.— Fray JOSÉ SEMINARIO.— JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.— GUILLERMO DEL RÍO.— ANDRÉS RIQUERO.— FELIPE GARCÍA.— FRANCISCO CARRILLO Y MUDARRA.— EL CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.— DIEGO ALIAGA.— FAUSTINO DE OLAYA.— GABRIEL DE ORO.— APOLINARIO DEL PORTAL.— TOMÁS BENAQUET.— JOSÉ VALENTÍN HUIDOBRO.— JOSÉ MANUEL DE LA ROSA LÓPEZ.— JUAN BAUTISTA NAVARRETE.— IGNACIO CAVERO Y TAGLE.— CALISTO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.— MANUEL DE BONILLA Y PRADOS.— GAVINO DE PIZARRO Y LARA.— JULIÁN DEL CASTILLO.— MANUEL LÓPEZ.— JUAN INFANTA.— FRANCISCO EUFRASIO DE GARAY.— BRUNO HERRERA.— JOSÉ ARÉVALO.— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ.— JOSÉ RODRÍGUEZ.— ANTONIO PÉREZ.— LORENZO AMOR.— MIGUEL BRUNO BAYETO.— JOSÉ BERNARDO DE IZQUIERDO.— TOMÁS BENAUT.— JOSÉ GONZALES.— JOSÉ CARLOS.— JOSÉ MARÍA CHÁVEZ.— Fray JOSÉ SALAZAR.— FABIÁN ALGUERO.— SANTIAGO PELAET.— MANUEL CUBILLAS.— JOSÉ ARÓSTEGUI.— LORENZO CANO.— JUAN ESTEVAN DE GÁRATE.— VICENTE ARNAO.— JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.— JOSÉ LUGO NOGUERA.— GASPAS DE CRUZETA.— FRANCISCO NOYA.— JOSÉ HUE.— JOSÉ TORRES.— JOSÉ GUILLERMO GERALDINO.— MIGUEL MOLINEROS.— JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ Y SANTA CRUZ.— EUSEBIO RAMOS.— JUAN BAUTISTAS VALDÉS.— JOSÉ MANUEL DE LA PINILLA.— JOSÉ HURTADO.— PEDRO SALVI.— JOSÉ OLACUA.— BASILIO GOVEA.— RAMÓN DE VALLEJO.— ALEJO DE LA TORRE.— JOSÉ DE PEROCHENA.— NICOLÁS MOSQUERA.— PEDRO RIVAS.— BLAS COVARRUVIA.— GASPAS DE CANDAMO.— MANUEL VICENTE CORTÉS.— JUAN FRANCISCO CARRIÓN.— JOSÉ MANUEL DE RIVAS.— NARCISO ANTONIO MARCADO.— JOSÉ CUBILLAS.— Fray MARIANO CALATAYUD.— JOSÉ AGUSTÍN ORDÓÑEZ.— MANUEL RIVERO.— MANUEL PELEGRINI.— MANUEL ROMERO.— MANUEL BARROSO.— AGUSTÍN CORDERO.— MARTÍN DEL RISCO.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOZA, Síndico Procurador

General.— EL MARQUÉS DE CORPA, Síndico Procurador General.— MANUEL MUELLE, Secretario».

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece al congresista Luis Valdez Farías por haber leído el Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

**Se acuerda la designación de los señores congresistas integrantes de las Comisiones de Anuncio y de Recibo al señor Presidente de la República**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— La Presidencia propone al Congreso la designación de los congresistas que integrarán las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo.

Relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

**«Comisión de Anuncio al Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo**

Congresista Fernando Meléndez Celis, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, quien la presidirá.

Congresista Guillermo Aliaga Pajares, del grupo parlamentario Somos Perú.

Congresista María Teresa Céspedes Cárdenas de Velásquez, del grupo parlamentario Frepap.

Congresista Edgar Alarcón Tejada, del grupo parlamentario Unión por el Perú.

Congresista Francisco Sagasti Hochhausler, del grupo parlamentario Partido Morado.

Congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, del grupo parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Recibo al Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo**

Congresista Otto Guibovich Arteaga, del grupo parlamentario Acción Popular, quien la presidirá.

Congresista María Teresa Cabrera Vega, del grupo parlamentario Podemos Perú.

Congresista Lenin Checco Chauca, del grupo parlamentario Frente Amplio.

Congresista Rennán Espinoza Rosales, del grupo parlamentario Somos Perú.

Congresista Aron Espinoza Velarde, del grupo parlamentario Podemos Perú.

Congresista Rocío Silva Santisteban Manrique, del grupo parlamentario Frente Amplio».



*Congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio, encargada de invitar al presidente de la República a la sede del Poder Legislativo. De izquierda a derecha: Guillermo Aliaga, Francisco Sagasti, Ricardo Burga, Fernando Meléndez, María Teresa Céspedes y Edgar Alarcón.*

*Congresistas integrantes de la Comisión de Recibo en el frontis de Palacio Legislativo. De izquierda a derecha: Rennán Espinoza, María Teresa Cabrera, Otto Guibovich, Lenin Checco, Rocío Silva Santisteban y Aron Espinoza.*



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— De no haber oposición, se dará por aprobada.

*—Efectuada la consulta, y en concordancia con la propuesta formulada por la Presidencia, se acuerda integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, con los señores congresistas antes mencionados.*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Ha sido acordada la propuesta.

Invito a los miembros de la Comisión de Anuncio, presidida por el congresista Fernando Meléndez Celis, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 9 horas y 46 minutos.**

**—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente de la República se retiran con destino a Palacio de Gobierno.**

**—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 24 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se reanuda la sesión.

**—Ingresan al hemiciclo los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente de la República, después de cumplir el encargo conferido por el Congreso.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Anuncio, el congresista Fernando Meléndez Celis, para dar cuenta del encargo conferido por el Pleno del Congreso.



**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Señor Presidente del Congreso de la República, don Manuel Merino de Lama, la Comisión de Anuncio, que me honro en presidir, ha trasladado el encargo al Presidente de la República, señor

Martín Vizcarra Cornejo, quien en breves momentos asistirá al Parlamento Nacional para dar su mensaje al Congreso sobre el estado de la nación, de acuerdo con la Constitución, que lo prescribe.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— En nombre del Congreso,



*El Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, llega al Congreso y recibe los honores militares propios a su alta investidura.*

*La congresista Silva Santisteban, integrante de la Comisión de Recibo, saluda al Presidente de la República en el frontis del Palacio Legislativo. El saludo es acorde con las disposiciones sanitarias por la covid-19.*



agradezco a la Comisión de Anuncio, que preside el congresista Fernando Meléndez Celis, por haber cumplido el encargo que se le encomendó.

Invito a los miembros de la Comisión de Recibo, presidida por el congresista Otto Guibovich Artea, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo al señor Presidente de la República se dirigen hacia la puerta principal del Congreso de la República.

—Acompañado de los congresistas integrantes de la Comisión de Recibo, ingresa al hemiciclo, para dar su mensaje al Congreso, el Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 42 minutos.



*El Presidente de la República y los miembros de la Comisión de Recibo en el hall de los pasos perdidos, dirigiéndose al hemiciclo de sesiones.*



*El Presidente del Congreso, Manuel Arturo Merino de Lama, recibe en el estrado al Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo.*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).—** Se reanuda la sesión.

**El MAESTRO DE CEREMONIAS.—** Himno nacional del Perú.

—Se entonan las sagradas notas del himno nacional del Perú.

**El MAESTRO DE CEREMONIAS.—** ¡Viva el Perú!

*(Aplausos).*

**Mensaje al Congreso del Presidente Constitucional de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo**



*El Presidente de la República, el Presidente del Congreso y los congresistas en el hemiciclo de sesiones entonan las sagradas notas del himno nacional.*





**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Invito al señor Presidente de la República a dirigir su mensaje a la nación, en esta fecha tan trascendental e importante, en estos 199 años de vida republicana.

Está invitado, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Martín Vizcarra Cornejo.**— Señor Presidente del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señoras y señores ministros de Estado, compatriotas a lo largo y ancho del país.

Antes de dar inicio a mi mensaje a la nación, quiero pedir al país que se una a nosotros en un minuto de silencio para honrar a los peruanos y peruanas que partieron a consecuencia de la pandemia, quienes estarán siempre en nuestro corazón y en nuestra memoria.

**—Los señores congresistas y los señores ministros guardan un minuto de silencio por quienes perdieron la vida a consecuencia de la pandemia de la covid-19.**

**El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Martín Vizcarra Cornejo.**— Muchas gracias.

Cuando los fundadores de nuestra República lograron hace 199 años la independencia del Perú, lo hicieron no solo para construir una nación libre

y soberana por la voluntad general de los pueblos, sino para que las futuras generaciones pudiéramos enfrentar, con el mismo temple y coraje, los desafíos y las dificultades que nos depararía el destino.

La independencia del Perú es el momento más glorioso y significativo de nuestra historia. Es resultado del esfuerzo y sacrificio de hombres y mujeres que, durante décadas y siglos, ofrendaron sus vidas y contribuyeron a fortalecer la conciencia de libertad de nuestra patria.

Fue un proceso complejo y difícil, pero forjador de una voluntad y un espíritu inquebrantables, que demuestran que siempre fuimos, somos y seremos un pueblo aguerrido, dispuesto a encauzar el rumbo del país.

Hoy, 199 años después, nos reunimos para rendir homenaje a la patria, pero, sobre todo, para reafirmar la solidez perdurable de nuestra República y para señalar que lo que une a esta nación es su historia, su cultura milenaria, sus luchas, ideales y esperanzas.

Consciente de ese antecedente histórico, me dirijo a los peruanos, desde la sede del Congreso de la República, con un mensaje de renovación, de unidad, de esperanza.

No puedo pasar por alto que este aniversario encuentra al país en una circunstancia difícil, desafiante, como muchas por las que ha atravesado nuestra patria a lo largo de su historia. Pero



*El Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, inicia su mensaje al Congreso.*

debemos tener claro que el Perú siempre ha salido adelante, y esta vez no será la excepción.

Quiero, por ello, ratificar mi confianza en que nuestro país logrará superar este nuevo desafío, por más difícil que sea, y continuará proyectándose como una nación fuerte, justa, desarrollada, por el bien de esta y las futuras generaciones.

Nuestro país puede ser agredido por crisis, guerras o pandemias, pero el coraje, el pundonor y la fe de los peruanos se mantienen firmes e incólumes, como firmes e incólumes fueron la entrega, el temple y el patriotismo con que nuestros héroes, como Grau, Bolognesi, Quiñones y tantos otros, lucharon por hacer grande a esta tierra.

Hoy, como antes, tenemos el deber de seguir respondiendo con entereza y convicción. Que el espíritu inquebrantable que ha definido nuestro pasado nos conduzca hacia el futuro. Ese es el camino que hemos trazado desde el Gobierno, y que vengo a dar cuenta ante el país.

Hace dos años, cuatro meses y cinco días que asumí la Presidencia de la República en medio de una terrible crisis política e institucional que hoy aún está fresca en la memoria de los peruanos.

Compatriotas, nada ha sido fácil en este tiempo.

En este periodo hemos enfrentado juntos crisis complejas, nunca vistas en otros gobiernos: la crisis política, en medio de la cual asumimos el mandato; la crisis de la corrupción, por los audios de la vergüenza; la crisis de la gobernabilidad, que nos obligó a la disolución constitucional del Congreso; la crisis de la pandemia, que seguimos viviendo.

La crisis política puso en tela de juicio la continuidad democrática y planteó el desafío de conducir y garantizar una transición ordenada y pacífica, donde no exista espacio para experimentos ni tentaciones autoritarias. La circunstancia de la renuncia de un presidente de la República debía canalizarse por la vía constitucional, y así se hizo. Asumí el cargo para completar el periodo de gobierno, no para aprovecharme de una oportunidad y pretender quedarme en el poder. Es por ello que he firmado el decreto que convoca a elecciones generales para el 11 de abril de 2021.

La crisis de la corrupción puso en evidencia uno de los peores flagelos de nuestra sociedad, y afectó la institucionalidad y la moral de los peruanos. Pero respondimos de manera resuelta y enérgica con una lucha frontal contra la corrupción y un conjunto de reformas para transformar desde la

raíz las instituciones, que luego fueron apoyadas de manera contundente en las urnas a través del referéndum.

La crisis de la gobernabilidad llevó a extremos inaceptables la intolerancia, la arbitrariedad y los intereses subalternos, y afectó profundamente la separación e independencia de poderes y la democracia. Las reformas que implementamos, representando el clamor ciudadano, generaron enormes resistencias. Este conflicto eclosionó el 30 de setiembre último, y desembocó en la disolución constitucional del Congreso y el inmediato llamado a elecciones para que fuesen los peruanos los que decidan quiénes ocuparían las curules congresales hasta julio de 2021.

Posteriormente, enfrentamos la crisis de la pandemia, que afecta la vida, la salud y la economía de todos los peruanos. Juntos hemos hecho frente a la adversidad, y lo seguimos haciendo, porque es la responsabilidad que tenemos ante nuestros hijos, nuestros padres, nuestros compatriotas y nuestro destino.

Desde el primer día de mi gobierno, tuvimos claro la magnitud del desafío y, por ello, trazamos los cinco ejes que constituyen la base de nuestra gestión:

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
4. Desarrollo social y bienestar de la población.
5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Estos lineamientos cobran mayor vigencia en la hora actual y constituyen objetivos transversales para todos los sectores. Tenemos que proteger la salud si queremos garantizar el desarrollo social de la población. Tenemos que ejecutar obras y promover inversiones si queremos lograr un crecimiento económico competitivo y sostenible. Y tenemos que seguir luchando contra la corrupción e impulsando las reformas si nuestra meta es fortalecer la democracia y las instituciones.

Peruanos y peruanas, este ha sido un año de retos. Comenzaré por reseñar las acciones realizadas en el marco de la lucha contra la pandemia, así como los esfuerzos realizados por los sectores del Ejecutivo en beneficio del país.

El 2020 trajo consigo a un enemigo invisible pero letal para la humanidad, que ha generado pérdidas irreparables y dolor a nivel mundial. El Perú no está exento de esta terrible enfermedad del covid-19. Es una crisis muy superior a las que hemos enfrentado en el pasado, que pone en riesgo la vida y la salud, no de una parte de la población, no de una o dos regiones, sino de los 32 millones de peruanos.

Ante la magnitud de esta pandemia, mi gobierno tomó medidas inmediatas para proteger la vida y la salud de la población. Sabemos que nada ha sido fácil, pero estas medidas nos han permitido evitar una catástrofe de inimaginables consecuencias para el país.

El 16 de marzo, el Perú inició una cuarentena como principal medida de aislamiento y distanciamiento social para hacer frente al covid-19. Fuimos uno de los primeros países en tomar esta medida, la cual fue acatada mayoritariamente, lográndose una reducción de hasta el 84% de la movilidad social en las primeras semanas.

Hoy puedo decir, con la mayor certeza y convicción, que la cuarentena permitió salvar muchas vidas en el Perú. Si no hubiéramos aprobado oportunamente esta medida, créanme, la cifra de fallecidos hoy sería contada por centenas de miles.

En los 135 días de cuarentena, multiplicamos el número de camas de hospitalización, camas UCI, pruebas, laboratorios, sistemas de respuesta. Hemos avanzado en medio de la adversidad.

Durante este tiempo, hemos revertido décadas de abandono y de poca inversión en el sector. Es un esfuerzo conjunto de las instituciones públicas de salud, los gobiernos regionales, el sector privado; juntos logramos multiplicar por seis la disponibilidad de camas hospitalarias, pasando de 3000 a 18 000 camas disponibles en la actualidad.

De igual forma, hemos logrado multiplicar la disponibilidad de camas UCI, pasando de 100, al inicio de la pandemia, a 1500 camas en la actualidad. Cuando entreguemos el gobierno, el 28 de julio de 2021, el Perú debe tener, por lo menos, 3000 camas de cuidados intensivos.

¡Invertir en salud, hoy más que nunca, es un imperativo moral!

Para garantizar la cobertura de salud de todos los peruanos, en el último año de gobierno hemos fortalecido el sistema de salud, logrando poner en funcionamiento nuevos centros asistenciales a nivel

nacional, como el Hospital de Emergencias de Ate —que se convertirá en el Instituto Nacional de Medicina Crítica—, el Hospital Regional de Ayacucho, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de Junín, el Hospital Regional de Moquegua, el Hospital de Macusani, en Puno, y los Centros de Salud de Alto Huallaga y Altomayo, en San Martín.

Este mes dimos un paso fundamental, porque al suscribir el contrato de Estado a Estado entre Perú y Reino Unido, para la reconstrucción del norte, se ha incluido la construcción de 15 establecimientos de salud en ese contrato de gobierno a gobierno.

A partir del segundo semestre del año pasado, entraron en funcionamiento 31 establecimientos de salud en 11 regiones de nuestro país: en Ayacucho, Puno, Huancavelica, Huánuco, Cusco, Piura, Pasco, Junín, Lima, San Martín, beneficiando a más de 1 655 000 peruanos.

Asimismo, en los próximos meses, entrarán en funcionamiento el Hospital de Pacasmayo, en La Libertad; el Hospital de Putina, en Puno; el Hospital de Challhuahuacho y los Centros de Salud de Haquira y Cotabambas, en Apurímac; el Centro de Salud de Machu Picchu, en Cusco, entre muchos otros.

En octubre de 2019, mediante Decreto de Urgencia 017, se declaró a los medicamentos productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud. Este gobierno dispuso la obligatoriedad de la venta de medicamentos genéricos en todas las farmacias y boticas del sector privado a nivel nacional, con impactos significativos en la reducción del gasto en el bolsillo del paciente.

En el marco de la pandemia, para agilizar la atención de los pacientes covid-19, a través del Ministerio de Salud y EsSalud, hemos entregado alrededor de 1 750 000 kits con medicamentos covid-19 para su uso en tratamientos externos. Además de atender de forma oportuna a los infectados, esta medida contribuye a reducir la carga hospitalaria.

La crisis de disponibilidad de oxígeno derivada del incremento de casos covid-19 se ha acrecentado por la existencia de un mercado con múltiples fallas, donde inclusive se han configurado prácticas empresariales de abuso de posición de mercado, contrarias a nuestra economía social de mercado.

Pero no podíamos quedarnos con los brazos cruzados. Mediante el Decreto de Urgencia 066-2020, se declaró la producción y distribución de oxígeno

medicinal a los establecimientos de salud de prioritaria atención, sobre la producción industrial, por parte de los productores de oxígeno.

Hemos adquirido 105 toneladas por día de oxígeno medicinal, con las cuales estamos cerrando gradualmente la brecha de déficit de oxígeno en el país para atender a todos los peruanos que lo necesiten.

Por otro lado, no puedo dejar de destacar la alianza estratégica con el sector privado, que solidariamente ha puesto a disposición plantas de producción de oxígeno en diversas regiones del país, como Loreto, San Martín, La Libertad, Áncash, Arequipa, y ahora está haciendo esfuerzos también en otras regiones.

Para apoyar esta estrategia frente al covid-19, se han sumado, al gran equipo de profesionales de la salud, 22 000 nuevos contratos para personal, con mejores condiciones salariales, y se ha extendido una bonificación mensual a miles de trabajadores de la salud. En nombre del Gobierno y de todos los peruanos, mi agradecimiento profundo a los médicos, enfermeras, personal asistencial, técnicos y a todos los trabajadores, asistenciales y administrativos, de nuestro sistema de salud que han estado y están en la primera línea de batalla contra el coronavirus. Desde aquí, a nombre de todos los peruanos, nuestro más grande homenaje y reconocimiento por su encomiable y heroica labor.

Decenas de expertos y jóvenes científicos nos han demostrado que, pese a todas las adversidades, sí es posible realizar ciencia e investigación en nuestro país. Si bien es cierto los propios expertos han sido claros al decir que aún hay muchas cosas que no sabemos de este virus, sí hay muchísimas otras que sabemos, y que requieren de cuidado profesional y también del autocuidado, con medidas de higiene y salud.

A la fecha, contamos con al menos ocho iniciativas de innovación tecnológica frente al covid-19 en los campos de la vigilancia epidemiológica, pruebas moleculares rápidas y ventiladores mecánicos producidos aquí, en el Perú.

Traer la vacuna del covid-19 al Perú, ni bien se encuentre disponible, es un objetivo nacional. Para ello hemos creado la «Comisión multisectorial de coordinación y articulación de acciones para acceder al desarrollo, producción, adquisición, donación y distribución de las vacunas contra el covid – 19». Vamos a multiplicar las gestiones externas en los ámbitos bilateral y multilateral

para que el Perú acceda a la eventual vacuna y tratamiento contra esta enfermedad, y que esta sea declarada bien público universal.

La responsabilidad del Estado es con todos los peruanos, en particular con las poblaciones vulnerables, pues están sujetas a especial protección. Por ello, aprobamos el Decreto de Urgencia 071-2020, que establece el Plan de Intervención para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la emergencia covid-19, plan que cuenta con un financiamiento de 74 millones de soles y se encuentra dirigido a 350 000 ciudadanos de comunidades indígenas, en 5351 centros poblados de diez regiones del país.

La muerte de cada peruana y peruano es una pérdida irreparable para el país, y nos afecta a todos. Expreso una vez más nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y seres queridos. Ningún compatriota que haya fallecido como consecuencia del covid-19 debe quedar fuera del registro oficial. Lo menos que puede hacer el Estado es transparentar las cifras, porque es el saldo de la pandemia. No hay nada que ocultar. Por ello, a diferencia de otros países que hacen el recuento al final de la enfermedad, el Perú lo está haciendo a medida que enfrenta el virus. Por eso se acaba de presentar el primer informe sobre la cifra de fallecidos, y así continuará hasta el final del proceso.

Desde el primer día, mi Gobierno ha llevado un mensaje transparente de la pandemia. Los peruanos tienen claro que soy uno de los pocos presidentes que ha informado día a día las acciones, cifras, resultados y todos los pormenores de la lucha contra la enfermedad.

Pero hablar de salud no es hablar solo de covid-19.

La salud mental había sido olvidada por el Estado, pese a ser la clave para el equilibrio emocional, psicológico, social y el bienestar del ser humano. La pandemia ha dejado como efecto una mayor incidencia en la ansiedad y el estrés de los ciudadanos.

Estamos implementando un modelo de atención de salud mental comunitaria que amplía la cobertura de servicios. Asimismo, hemos incrementado a 154 los centros de salud mental comunitaria, donde brindamos tratamientos para trastornos emocionales y de conducta en niñas, niños, adolescentes y adultos.

Otro tema prioritario para nuestra gestión es la lucha contra la anemia infantil. Durante la cua-

rentena, hemos seguido con el monitoreo, y ya se reiniciaron las visitas domiciliarias a miles de niños menores de 36 meses para prevenir y tratar la anemia. Esta estrategia ya demostró su éxito, pues, hace diez años, el índice de anemia se mantenía constante, no disminuía; y en el año 2019, hemos reducido la prevalencia de anemia infantil de 43,5% a 40%. Seguimos luchando para llegar a la ambiciosa meta de reducirla a 30% a nivel nacional.

Mi gobierno ha llevado la bandera de la defensa del derecho a la salud, promoviendo el acceso a información simple y de fácil comprensión sobre el contenido de azúcar, grasa saturada, grasas trans o sodio en los productos procesados que se encuentran a disposición de todos. Por ello, impulsamos y promulgamos, a pesar de una férrea oposición, la Ley de Alimentación Saludable, que dispuso que, en la publicidad del producto, de los alimentos y bebidas no alcohólicas, se consignen, en forma clara, legible, destacada y comprensible, las advertencias publicitarias a través de los octógonos.

Ello está permitiendo generar nuevos hábitos de consumo en los peruanos, dándole a la población información de vital importancia para mantenerse saludable.

En el último año, hemos logrado proteger contra el sarampión, rubéola, parotiditis y polio a 4 600 000 niños menores de 11 años, la mayor cifra alcanzada por el país en los últimos veinte años. Asimismo, durante el año 2019, incorporamos la vacuna contra la tos ferina para gestantes y la vacuna contra el neumococo para adultos mayores.

Este importante esfuerzo público hace que hoy nuestro país tenga el más completo calendario de vacunas en la región de las Américas, con diecisiete vacunas diferentes que protegen contra 26 enfermedades inmunoprevenibles, con una inversión anual de 600 millones de soles.

Hemos dicho que las crisis representan al mismo tiempo una oportunidad, una oportunidad para fortalecer nuestra capacidad de respuesta, pero sobre todo para corregir las deficiencias históricas y continuar con la construcción de un verdadero sistema de salud que nos permita afrontar en mejores condiciones los retos sanitarios del futuro.

Nunca antes la salud ha estado de manera tan clara en el centro de nuestras preocupaciones y prioridades. Pero nuestro compromiso no empezó con la pandemia del covid-19, sino desde el inicio de nuestra gestión. Coherentes con el cuarto lineamiento de gobierno, desarrollo social y bienestar de la población, trazamos un derrotero en materia de salud para saldar la deuda histórica del Estado con este sector y construir un nuevo sistema de salud.

Todos los peruanos, al margen de su condición socioeconómica y del lugar donde vivan, tienen derecho a acceder a servicios de salud oportunos y eficientes. Por ello, en mi mensaje a la nación de 2019, anuncié que el Seguro Integral de Salud afiliará a toda persona que no cuente con seguro de salud, con la finalidad de garantizar este derecho y, por ello, declaramos este año 2020 como el Año de la Universalización de la Salud.



*Seguindo las recomendaciones sanitarias, la sesión solemne se realiza con un aforo reducido en el hemicycle de sesiones.*

Cumpliendo este compromiso, en noviembre del año pasado, mediante decreto de urgencia, se dio un avance significativo para garantizar la protección del derecho a la salud. Hoy nuestra población puede acceder al Seguro Integral de Salud (SIS) sin mediar ninguna clasificación socioeconómica y de manera gratuita. Desde la vigencia de este decreto, en noviembre del año pasado, el SIS ha afiliado a más de 3 400 000 personas, llegando hoy a una cobertura de casi 21 millones de afiliados a nivel nacional.

Anuncio que para julio de 2021 todas las peruanas y peruanos estarán afiliados al Seguro Integral de Salud, lo que significará un paso histórico para nuestro país. Lograr el aseguramiento universal en salud representará el cierre de una brecha histórica, objetivo que los peruanos hemos perseguido durante décadas.

Cerrar la brecha de población asegurada nos permitirá dar paso a una nueva generación de reformas orientadas a la prestación y calidad de los servicios de salud, que serán el horizonte del nuevo sistema de salud para el bicentenario.

Hoy nuestros ciudadanos se ven impedidos de ejercer plenamente su ciudadanía en salud, condicionados por al menos dos sistemas que trabajan bajo diferentes lógicas, que no les permiten acceder a todos los servicios públicos disponibles.

El covid-19 nos demuestra que no es razonable mantener la fragmentación. Por eso hemos logrado unir esfuerzos y capacidades para que cientos de ciudadanos con cobertura de salud sean atendidos por la amplia red de servicios primarios y de hospitalización del Ministerio de Salud, y viceversa, que ciudadanos con cobertura del SIS sean atendidos por la red de servicios de alta especialidad de salud.

No obstante ello, existen otros ciudadanos que no lograron ninguno de los dos accesos. Estoy convencido de que el mejor homenaje póstumo que podemos hacer a nuestros compatriotas que fallecieron es honrar la vida, construir un país mejor y más justo.

La utilización integrada de todos los recursos de los dos grandes prestadores públicos, Minsa y EsSalud, que va más allá de una mera articulación, hace necesario que el sistema de salud del bicentenario supere la fragmentación con la constitución de un sistema público unificado, con la provisión universal de más y mejores servicios de salud para todos los peruanos.

(Aplausos).

Queridos compatriotas, estimados congresistas, esta emergencia sanitaria, una de las peores de la historia, ha desnudado la precariedad y las graves deficiencias en nuestro sistema de salud. Seamos hidalgos y objetivos en reconocer que durante décadas la salud no ha sido una prioridad, durante décadas la salud no ha estado en la agenda pública, durante décadas la salud fue olvidada y postergada.

Hoy tenemos la oportunidad de corregir ese error histórico y saldar la deuda del Estado con el sector salud. Tenemos que hacerlo por nuestros niños, que necesitan estar protegidos en su salud, y crecer y desarrollarse en condiciones óptimas; tenemos que hacerlo por nuestros adultos mayores y por los más vulnerables; tenemos que hacerlo por todas las peruanas y peruanos, y porque el primer principio de la Constitución es la defensa de la persona humana, el derecho a su vida y a su integridad.

Por ello, anuncio que destinaremos la mayor inversión en salud de la historia en el presupuesto general de la República de 2021. Cerca de 20 000 millones de soles para que todos los peruanos accedan a servicios de calidad. El proyecto de presupuesto será presentado, como corresponde, antes de que finalice el próximo mes de agosto, aquí, al Congreso de la República.

Estoy convencido de que este Parlamento estará a la altura de las circunstancias para debatir y aprobar esta apuesta firme y tangible por la salud.

Situaciones extremas merecen respuestas claras, la mayor inversión en salud estará dirigida prioritariamente al primer nivel de atención, a fin de ampliar la oferta de servicios de calidad para abordar de manera acelerada las necesidades de salud insatisfechas. También nos permitirá seguir fortaleciendo la capacidad de respuesta con más hospitales, más camas, medicamentos, laboratorios, equipos de protección personal, entre otros. El Perú debe salir de esta pandemia con un nuevo y sólido sistema de salud.

Desarrollo y reactivación social:

Estamos *ad portas* del bicentenario, y aún conservamos deudas históricas que hoy, en tiempos de pandemia, se han hecho mucho más evidentes.

No podemos permitir que la pobreza y la desigualdad sigan poniendo en desventaja a miles de peruanos, limitando el acceso a servicios básicos y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El covid-19, a su llegada, encontró un país fuerte pero con deficiencias que lo hicieron vulnerable ante la pandemia. La desigualdad y la informalidad son problemas estructurales que venimos sufriendo por décadas como sociedad, y que pusieron en riesgo a miles de peruanos y peruanas a quienes los efectos de la emergencia sanitaria han impactado con mayor severidad.

Priorizando la vida y la salud de las personas, rápidamente tomamos medidas drásticas que disminuyan el riesgo de la propagación y el contagio del covid-19. Así vivimos por 135 días en cuarentena, lo que permitió armarnos mejor para poder enfrentar el virus. Sin embargo, fue allí cuando las debilidades se hicieron más notorias.

La cuarentena se hacía insostenible para miles de peruanos en situación de pobreza y pobreza extrema. Miles de trabajadores independientes, que día a día salían a buscar el pan para su familia, tuvieron que paralizar sus actividades, afrontando una situación económica que ya era difícil antes de la pandemia.

A fin de evitar la propagación del covid-19, y aminorar los efectos de la paralización económica para miles de familias, el Perú desplegó una de las políticas de subsidios más agresivas de toda la región, invirtiendo más de 5000 millones de soles en la entrega de diversos bonos, llegando a atender a cerca de 6 millones de hogares, que representan a casi el 90% del padrón general que teníamos en esa fecha.

Este subsidio, que es de 760 soles, atendió a hogares distribuidos en:

- Bono «Yo me quedo en casa»: benefició a 2 700 000 hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Bono Independiente: benefició a más de 700 000 hogares con trabajadores independientes.
- Bono Rural: benefició a 980 000 hogares del ámbito rural.
- Bono Familiar Universal: benefició a un 1 600 000 hogares que aún no se encontraban como beneficiarios de los bonos aprobados previamente, y que no contaban con algún miembro en una planilla pública o privada.

Si sumamos esos cuatro bonos, alcanzamos la suma de seis millones de hogares.

Adicionalmente, a través de la creación del Registro Nacional para Medidas Covid, con el apoyo de Reniec, se ha recogido y actualizado la información de aquellos hogares que, requiriendo un bono, no estaban registrados en el Padrón General de Hogares; así, utilizando complementariamente otras fuentes de información como el Censo Nacional, se ha focalizado aproximadamente a 2 millones y medio de nuevos hogares que necesitan recibir este apoyo económico, los cuales lo recibirán a partir de la próxima semana.

En suma, este subsidio ha sido recibido, a la fecha, por 6 millones de hogares, pero llegará a 8 millones y medio de hogares, con una inversión de más de 6500 millones de soles.

Asimismo, para quienes están en la primera línea de batalla, los profesionales de la salud, policías, militares, les entregamos bonos en reconocimiento a su sacrificada labor.

Para nuestros policías y militares, destinamos más de 119 millones de soles, beneficiando a más de 190 000 efectivos que arriesgaron sus vidas brindándonos seguridad durante el estado de emergencia.

El Gobierno viene otorgando una bonificación extraordinaria de 720 soles para el personal de salud. A la fecha, se ha hecho una primera transferencia, en beneficio de 32 500 trabajadores de la salud, por más de 18 millones de soles. En los siguientes días, se publicarán los decretos supremos que autorizan las siguientes transferencias para alcanzar a todos los servidores de la salud que merecen ese bono.

En el servicio educativo:

En los casi dos años y medio desde que asumimos el gobierno, hemos venido incrementando el presupuesto para el sector educación, con el objetivo de mejorar el servicio generando avances en materia de acceso a la educación, mejoras para el magisterio, infraestructura y calidad educativa. La llegada del covid-19 nos planteó nuevos retos. La continuidad del servicio educativo durante la suspensión de las clases presenciales y la ampliación de la oferta educativa pública para asegurar que, pese a los impactos económicos, las niñas y niños puedan continuar con sus estudios.

Para evitar exponer a nuestros niños y jóvenes al contagio, decidimos suspender las clases presenciales. Sin embargo, esto no significó una paralización del servicio educativo, en tan solo tres semanas, se organizó la estrategia de edu-

cación remota de emergencia Aprendo en Casa, con contenidos para radio, televisión e internet.

Esta estrategia educativa está orientada al desarrollo de las competencias del currículum nacional, con énfasis en el bienestar emocional, el cuidado de la salud, la convivencia en el hogar y la ciudadanía, tal y como se requiere en contextos como el que vivimos en la actualidad.

Estos contenidos se elaboraron tanto en castellano como en nueve lenguas originarias, y vienen acompañados de una estrategia de monitoreo permanente que nos permite asegurar su llegada a los niños y niñas de todo el territorio nacional. A la fecha, el 96% de las familias peruanas han reportado que sus hijos acceden a Aprendo en Casa.

Asimismo, para que nuestros jóvenes no detengan su futuro, hemos creado la Beca Continuidad de Estudios, que financiará, por un año, los estudios de pregrado de diez mil estudiantes de alto rendimiento académico afectados por la emergencia sanitaria.

En este Gobierno, estamos convencidos de que la educación puede cambiar vidas. Hemos incrementado los beneficios de Beca-18 en 56% solo entre el 2019 y 2020, brindándoles a nuestros jóvenes de menores recursos la oportunidad de acceder a una educación superior de alta calidad que permita que salgan de la pobreza.

Asimismo, hemos cuadruplicado el número de beneficiarios de Beca Permanencia desde el 2018, logrando con ello un récord histórico de becas otorgadas a estudiantes en universidades públicas.

Los jóvenes son los principales actores del bicentenario. Para encaminar el país al desarrollo, necesitan contar con todas las herramientas que les brinda una educación de calidad.

En este Gobierno —lo decimos claramente—, respaldamos plenamente la aplicación de la Ley Universitaria. No podemos jugar ni mezclar intereses políticos con el derecho que tienen todos nuestros jóvenes a acceder a la educación que se merecen.

La reforma, que se inició hace seis años con la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, está dando frutos en la forma de un sistema universitario ordenado, libre de ilegalidad y enfocado en la mejora continua.

Sobre servicios públicos: el transporte.

El transporte público es un servicio que impacta directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que el Estado debe garantizar un transporte accesible y seguro a todos los ciudadanos. Para ello, se ha priorizado avanzar con el proceso de concesiones de la red de Lima y Callao, lo que permitirá dejar atrás el modelo de operación actual de comisionista y afiliador, a fin de que recibamos el bicentenario con empresas que cumplan con entregar un servicio seguro, eficiente y ecológico. Este proceso contribuirá a la formalización del sistema de transportes.

En tal sentido, a través de la ATU, se aprobará este año el marco regulatorio para el funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.

De otro lado, como parte de la modernidad del Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao, se ha priorizado iniciar con las acciones que nos permitan implementar, en el corto plazo, un sistema de pagos con tarjetas que integre los servicios actuales de transporte de Lima y Callao, optimizando los desplazamientos intermodales y mitigando los riesgos de contagio del covid-19 en el transporte público.

Seguimos promoviendo la construcción y mejoramiento de viviendas, derecho fundamental de todos los peruanos, a través de los diversos programas, como Bono Familiar Habitacional, Crédito Mi Vivienda, Vivienda Rural, Bono de Protección, entre otras modalidades.

El año 2019 alcanzamos el récord histórico de construcción de 75 000 nuevas viviendas, y este año, a pesar de las dificultades, la meta es superar las 80 000 viviendas construidas.

Como parte de la reactivación económica, hemos dispuesto 535 millones de soles adicionales para el aumento de la cobertura del Bono Habitacional Familiar en las modalidades de construcción en sitio propio y adquisición de vivienda nueva.

El cierre de las brechas de los servicios de agua potable y alcantarillado en los domicilios es una prioridad de nuestro gobierno. A fin de lograr que más peruanos accedan a estos servicios básicos, culminamos la ejecución de 70 obras de saneamiento urbano y rural, con una inversión de 1191 millones de soles, beneficiando así a 680 000 peruanos.

Para seguir impulsando la economía del país, transferimos 404 millones de soles a los gobiernos subnacionales para la ejecución de 84 obras de





*El Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, durante su mensaje al Congreso.*

saneamiento en el ámbito rural y 53 obras en el ámbito urbano.

La informalidad en sus diversas variantes ha afectado nuestra sociedad.

Necesitamos más titulación, y esto ha quedado evidenciado en la reciente emergencia. No es posible que un peruano tenga que esperar por largos años para acceder a una propiedad o someterse a traficantes de terrenos para hacer realidad el sueño de la casa propia; informalidad que incluso afecta al propio Estado, cuyas instituciones ocupan terrenos que no están saneados.

La formalización de la propiedad es un tema fundamental que no solo brinda seguridad jurídica a las familias, sino también facilita el emprendimiento de actividades económicas.

Por ello, presentaremos ante este Congreso de la República el proyecto de ley que establece medidas complementarias y otorga facultades especiales a Cofopri para la formalización de la propiedad predial, ampliando el plazo de formalización de predios ocupados por posesiones informales hasta el 12 de julio de 2014, con el objetivo de formalizar un millón de títulos de propiedad.

También hay que destacar que un número importante de familias peruanas sufre todos los años las inclemencias de las heladas. Por ello, nuestro gobierno cambió la estrategia de entrega periódica de frazadas. Cada vez que venía el invierno, los gobiernos anteriores llevaban

frazadas a las zonas frías, lo que sirve de poca ayuda. La estrategia actual es construir viviendas que permitan a los peruanos de las zonas altoandinas soportar las bajas temperaturas, las casitas calientes.

Para mitigar los efectos de las heladas en la sierra, ya hemos entregado 9000 viviendas seguras y acondicionadas térmicamente.

Para reforzar la atención a nuestros hermanos de las zonas altoandinas durante la temporada de heladas, anuncio la construcción, este año, de 19 000 viviendas seguras y acondicionadas térmicamente, para lo cual ya se ha destinado un presupuesto de 670 millones de soles. Y al próximo año, en el 2021, nos hemos propuesto llegar a la meta de 55 000 viviendas térmicas, para que 172 000 peruanos puedan enfrentar las bajas temperaturas, propias de las zonas altoandinas del país.

Sobre la violencia contra la mujer:

Uno de los principales objetivos de mi gestión es desterrar la violencia contra la mujer y erradicar esa cultura machista que tanto daño hace a nuestra sociedad.

En ese sentido, este año se incrementó a 572 millones de soles el presupuesto para la implementación del Plan de Acción Conjunto, orientado a resultados para reducir la violencia contra las mujeres, diez veces más presupuesto del que recibía el ministerio en años pasado.

Este es un hecho histórico y una clara demostración del firme compromiso que tenemos como gestión para lograr una sociedad donde las mujeres no vivan amenazadas por actos violentos.

Asimismo, este año implementaremos 20 Centros de Emergencia Mujer en comisarías, adicionales a los 50 implementados el año pasado, llegando a un total de 416 a nivel nacional.

Lamentablemente, la violencia contra las mujeres no se detuvo ni siquiera durante la pandemia del covid-19. Por eso, desde el primer día de la cuarentena, brindamos atención adecuada e ininterrumpida a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores víctimas de violencia. Solo a través de la Línea 100, atendimos más de 75 500 llamadas en ese periodo.

Como parte del legado que queremos dejar a favor de las poblaciones más vulnerables, a fin de mitigar las brechas existentes, este año culminaremos tres políticas de Estado: la política nacional para la niñez y la adolescencia, la política nacional en discapacidad para el desarrollo y la política nacional para las personas adultas mayores. Estas políticas marcarán el tránsito hacia una sociedad inclusiva, que asegure el ejercicio de sus derechos y la eliminación de barreras que generan segregación y discriminación.

Mi gobierno ha tomado la firme decisión de aprovechar los beneficios de la tecnología para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos en transformación digital. Estamos en ese proceso.

Pusimos en marcha la plataforma digital GOB.PE, que ha llegado, a la fecha, a recibir más de 900 millones de visitas de ciudadanos de todo el país.

También promulgamos la Ley del Gobierno Digital, y declaramos de interés nacional el gobierno digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial, por lo que desarrollamos el Primer Gore Digital, en la región Cajamarca, para acelerar la digitalización en las regiones.

Asimismo, implementamos el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, que nos ha permitido impulsar decididamente el apoyo del sector privado para el desarrollo de soluciones digitales durante la emergencia.

Este año, conscientes de la importancia de la transformación digital, promulgamos el Decreto de Urgencia 06-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, y el Decreto

de Urgencia 07-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital, con el objetivo de comprometer a todos, sector público, sector privado, academia y sociedad civil, en esta tarea de la digitalización y la protección de los ciudadanos de los riesgos digitales.

Y es en el marco de la transformación digital del país que hemos publicado los datos de la pandemia en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.

El Perú ha sido reconocido internacionalmente por dos años consecutivos en el *ranking* de países con mayor influencia en gobierno digital. El Perú ha logrado escalar diez posiciones en el *ranking* de digitalización de la ONU, ubicándose en el grupo de países con índice muy alto en el indicador de datos abiertos a nivel mundial. Por ello, seguiremos trabajando en el fortalecimiento del liderazgo del Perú en el mundo, demostrando de esta forma nuestra transparencia como gobierno.

Bajo este compromiso, hoy anuncio que en 60 días aprobaremos la Política Nacional de Transformación Digital, para garantizar un sólido gobierno de datos y la ciudadanía digital de todos los peruanos.

En el tema ambiental, la cuarentena le dio un respiro al planeta, que venía siendo azotado por altos índices de contaminación generada por el inadecuado desarrollo en nuestras actividades. La pandemia es un llamado de atención a nuestro comportamiento con el medio ambiente. Este Gobierno, consciente de ello, desplegó una serie de medidas que contribuirán a la protección y a la sostenibilidad de nuestro entorno.

En mayo de este año, se aprobó el Decreto Legislativo 1501, que modifica la legislación sobre residuos sólidos e incluye la separación de residuos en forma obligatoria para la ciudadanía, que deberá separar los residuos desde sus hogares y centros de trabajos, y entregarlos a asociaciones de recicladores, empresas operadoras o a los municipios. Esto permitirá aprovechar mejor los residuos, promover la formalización de los recicladores y generar mayores oportunidades de negocio a empresas dedicadas a esta actividad en el marco de la economía circular.

Asimismo, nuestro país, en este gobierno, fue pionero en aprobar la ley y el reglamento de plástico de un solo uso y los envases descartables, orientando el uso del plástico hacia una economía circular.

El Perú marcó un hito en la acción climática con la creación de la Comisión de Alto Nivel

de Cambio Climático, que busca proponer las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático contenidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, que son nuestras metas de adaptación y mitigación en el marco del Acuerdo de París.

Se lanzó la plataforma digital Huella de Carbono Perú, herramienta para fomentar y reconocer el esfuerzo de las organizaciones públicas y privadas para contribuir a la meta nacional de 30% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al 2030, las cuales son factores agravantes del cambio climático.

La pandemia nos plantea la urgencia de mejorar nuestros servicios sociales, nos plantea retos y nuevas medidas para la sociedad.

Hemos dado grandes pasos, sin embargo, aún quedan muchos retos que, como gobierno, tenemos previsto abordar.

Con mucho esfuerzo, nuestro gobierno está llegando a ocho millones y medio de hogares con un subsidio de 760 soles, que busca ayudar a soportar las consecuencias económicas que se generaron durante la cuarentena y la extensión de la misma. El proceso gradual de la reactivación económica nos exige realizar un nuevo esfuerzo en beneficio de estos hogares.

Por ello, hoy anuncio la aprobación de un segundo bono de 760 soles para esos 8 millones y medio de hogares, destinando 6400 millones de soles para tal fin. Este bono será implementado entre agosto y octubre de este año. Vamos a llegar a atender a todas las familias vulnerables del país, de acuerdo al nuevo padrón elaborado con este fin.

*(Aplausos).*

**Pensión por orfandad:**

La pandemia del covid-19, como todos lo sentimos, está generando angustia, dolor e incertidumbre en el país. La muerte de cada peruano nos afecta a todos, y no cesaremos nuestro esfuerzo para tratar de salvar las vidas.

Este virus ha dejado en luto a muchas familias, pero sobre todo huérfanos a muchos niños, que hoy están bajo el amparo de sus tíos, abuelos o familiares cercanos. Nadie puede voltear la mirada frente a esa triste realidad. Esos niños no solo han perdido a su padre o a su madre, sino que también vienen enfrentando dificultades económicas. Para ellos aprobaremos una pensión

de orfandad por 200 soles mensuales, hasta que esos niños alcancen la mayoría de edad.

*(Aplausos).*

En el tema educativo, hemos dado grandes pasos. Es nuestro compromiso dejar encausada la senda que permita continuar cerrando brechas y asegurando una educación de calidad para los peruanos del futuro.

Informo que, luego de tres años de arduo trabajo, hemos publicado el Proyecto Educativo Nacional al 2036. Es una política de Estado hecha sobre la base de una participación masiva de la ciudadanía, que se alinea con la necesidad de la construcción democrática y del logro de la ciudadanía plena a partir del bicentenario.

Y también informo que recientemente hemos aprobado la Política Nacional de Cultura al 2030. Dejaremos un legado cultural inmaterial para las nuevas generaciones, constituido por la apertura del Museo Nacional, el Muna, y por los 25 parques Bicentenario, además de obras en diversas regiones del país, muchas de ellas simbólicas, como el monumento en la Pampa de Ayacucho, donde se selló nuestra independencia.

**Sobre desarrollo y reactivación económica:**

A fin de contener los efectos de la pandemia en nuestra economía y retomar la senda del crecimiento y el progreso del Perú, diseñamos el plan económico de mayor tamaño de nuestra historia, y uno de los más importantes y audaces de América Latina.

El nuestro es un país en el que coexisten realidades diversas. El Perú es un país con una importante fortaleza y estabilidad macroeconómica, y al mismo tiempo un país con una gran desigualdad social y una fuerte debilidad institucional, que incluye al sistema de salud, educativo y de conectividad, entre otros.

No hay dos Perús, hay uno, en el que convive lo mejor y lo peor de nosotros. Hay un Perú que aún está en construcción, que ha quedado expuesto ante la pandemia y del que tenemos que hacernos cargo si queremos construir el país del bicentenario.

La etapa de contención del plan económico frente al covid-19 tenía por objetivo incrementar la capacidad de respuesta del sistema de salud en el corto plazo, así como proveer de alivio económico a las familias y empresas durante la cuarentena.

Con la finalidad de dar soporte a las familias, aprobamos medidas con un impacto equivalente a 24 000 millones de soles, que incluyeron un subsidio a los hogares en situación vulnerable, medidas de alivio tributario y medidas para la provisión de liquidez a las familias.

Para proteger el empleo y sostener el tejido empresarial de la economía, brindamos también medidas de alivio tributario a las empresas y subsidiamos la planilla, a fin de evitar que la caída de los ingresos de las empresas afecte la remuneración de los trabajadores.

Junto a estas medidas, utilizamos otros instrumentos para minimizar el impacto de la crisis sobre el empleo.

Conscientes de que la cuarentena generaba el riesgo de una quiebra generalizada de empresas y una potencial interrupción de la cadena de pagos, situación que hubiera agudizado aún más la crisis, diseñamos el programa de créditos y garantía más grande e importante de la historia del Perú. Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial Mype, a la fecha, han inyectado recursos a la economía por más de 60 000 millones de soles, equivalente al 8% del PBI, y han permitido dar financiamiento a más de 200 000 empresas, de las cuales el 95% son mypes. Estos préstamos, otorgados a tasas mínimas históricas, permitieron que el crédito provisto por las entidades financieras continúe creciendo, a diferencia de otros episodios de crisis, en donde el crédito se contrajo. Todo esto en un contexto de transparencia en información para los ciudadanos, con todas las listas de beneficiados publicadas.

Dado el éxito de estos programas, hace pocas semanas hemos lanzado dos fondos más de apoyo empresarial, estos de carácter sectorial: el fondo de apoyo empresarial para atender al turismo y el fondo de apoyo empresarial agrario, que apunta a amortiguar los efectos negativos de la crisis en estos sectores.

El FAE Agro, de 2000 millones de soles, permitirá atender principalmente a productores de la agricultura familiar, quienes fueron los principales abastecedores de alimentos durante el estado de emergencia. De esta manera, los acompañaremos y respaldaremos durante el inicio de la nueva campaña agrícola a partir del mes de agosto.

Y para reactivar a uno de los principales motores de nuestra economía, el FAE Turismo será clave, ya que permitirá garantizar créditos por 2000 millones de soles para capital de trabajo

de aproximadamente 20 000 mypes que realizan actividades involucradas al sector.

Como parte de esta reactivación económica, estamos impulsando la realización de inversiones multianuales en infraestructura turística. Para ello, priorizamos la ejecución de ocho nuevos proyectos en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ica, La Libertad, Lima y Puno, con una inversión total de 142 millones de soles, que beneficiará a más de un millón de visitantes nacionales y extranjeros.

Después de dos meses difíciles en el tema laboral (abril y mayo), en junio se observó un aumento neto de alrededor de 42 000 puestos de trabajo en la planilla electrónica. Y la información al 26 de julio es que 129 000 nuevos puestos de trabajo se incrementaron.

Vamos gradualmente por el camino de la recuperación del empleo del país, privilegiando las garantías para salvaguardar la vida y salud de los trabajadores. El reinicio de las actividades en los sectores que aún tienen restricciones permitirá incorporar a grupos de trabajadores que se han visto afectados por las medidas de aislamiento en las próximas semanas.

En los sectores productivos, los sectores primarios han sido el sostén durante la crisis covid-19, y serán los primeros en recuperar los niveles de producción anteriores a la pandemia.

El sector agrario continuó operando a pesar del confinamiento. Durante esta etapa, implementamos los mercados del Ministerio de Agricultura «De la Chacra a la Olla», para asegurar el abastecimiento en los mercados, crear espacios de venta y disminuir la aglomeración de los focos de contagio en 24 regiones, beneficiando a casi 1 millón de familias.

Asimismo, estamos reactivando los núcleos ejecutores para la creación de 30 000 empleos temporales diarios en limpieza de canales y drenes. Estas medidas se suman a un conjunto de políticas que hemos venido implementando desde el año previo, con el objetivo de incrementar la infraestructura hidráulica para riego, la prevención de desastres, el desarrollo de capacidades productivas y comerciales para los agricultores, así como acceso al financiamiento con el FAE Agrícola.

El sector agropecuario enfrenta grandes retos, estas acciones buscan garantizar su consolidación.

Este año vamos a continuar con el impulso al desarrollo de los megaproyectos de infraestruc-



*El Presidente del Congreso y el Presidente de la República, mientras este último dirige su discurso.*

tura. Como ejemplo, les informamos que, después de meses de negociación entre el Gobierno nacional y el Gobierno regional de La Libertad, hemos podido destrabar finalmente el proyecto de la tercera etapa de Chavimochic, proyecto que permitirá seguir expandiendo la frontera agrícola de nuestro país y desarrollando el sector agrícola que tanto éxito ha dado en los últimos años, generando decenas —si no centenas— de miles de puestos de trabajo.

Confiamos que, de igual forma, en el sur del país se siga el mismo camino con el Proyecto Majes, que es de igual importancia.

El sector pesca es el más dinámico en medio de la crisis y ha superado los niveles de producción del año pasado, con una primera temporada de pesca exitosa, que a la fecha ha alcanzado el 90% de la cuota asignada. El éxito de la primera temporada nos hace prever una exitosa segunda temporada. Durante este año hemos trabajado en promover la innovación en el sector, y nos hemos mantenido firmes en la lucha contra la pesca ilegal.

A través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, se vienen ejecutando 1160 proyectos de innovación, con una inversión de 230 millones de soles, beneficiando a 20 600 productores, empresas, asociaciones y centros de investigación a nivel nacional.

Para julio de 2021, tenemos la meta de adjudicar 2000 proyectos en total, con una inversión de 328 millones de soles, beneficiando a 25 000 usuarios.

Hemos fortalecido la fiscalización pesquera y acuícola con el uso de nuevas tecnologías y alianzas interinstitucionales, logrando 141 974 fiscalizaciones y 2359 operativos y acciones que permiten la sostenibilidad y preservación de nuestros recursos hidrobiológicos.

La minería constituye un componente esencial para el crecimiento económico del país.

Necesitamos un sector minero fortalecido y competitivo, pero a su vez responsable con el medio ambiente y cuya actividad se desarrolle en armonía con los derechos de las comunidades y las personas. Necesitamos que la riqueza generada por la actividad minera se transforme en más oportunidades y desarrollo para todos los peruanos, en especial para aquellos que habitan la zona de influencia.

En este gobierno, hemos dado grandes pasos en ese sentido, viabilizando contratos para la construcción de proyectos mineros de gran envergadura, como el Proyecto Quellaveco, con una inversión de más de 5000 millones de dólares, que generará miles de empleos en la región Moquegua y dinamizará la economía a nivel nacional.

Como este proyecto, existen 48 en cartera, que representan una inversión de 57 772 millones de dólares, y están desplegados en diecisiete regiones del país. Entre los más importantes figuran Mina Justa, ampliación de Toromocho, Corani, Yanacocha Sulfuros, Optimización Inmaculada, Integración Corocchohuayco, que ya se encuentran en etapas avanzadas. Es un

escenario alentador y que nos permite ver con optimismo el futuro económico de nuestro país.

Siendo una actividad prioritaria, la minería fue una de las primeras en reanudar actividades, y hoy ya estamos viendo sus efectos positivos con la generación de más de 141 000 empleos directos a nivel nacional, que permiten a miles de peruanos continuar sosteniendo a sus familias.

Como evidencia del ambiente favorable para la inversión que tiene el Perú, después de 28 años, este Gobierno asumió el reto y viene gestionando la aprobación de un nuevo Reglamento de Procedimientos Mineros, a fin de agilizar los procedimientos que brinden predictibilidad e impulso a la inversión privada y promuevan el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Asimismo, en setiembre de 2019, tal como lo anunciáramos en el mensaje anterior, conformamos la Comisión de Especialistas para el Desarrollo de la Minería Sostenible, la cual generó propuestas para fortalecer la competitividad del sector minero y asegurar su desarrollo en un entorno social favorable.

Dichas propuestas, sumadas a las del Centro de Convergencia y Buenas Prácticas MineroEnergéticas, vienen siendo recogidas en la formulación de la política de Estado para el desarrollo sostenible del sector minero, instrumento de alta relevancia que contribuirá al crecimiento del país, la atracción de inversiones y la generación de escenarios adecuados, asegurando el bienestar de las comunidades aledañas.

Quiero destacar que situaciones en donde las empresas se aprovechen de la necesidad y especulen con los precios son no solo ilegales, sino contrarias a una economía social de mercado. No deben pasar, el Estado no debe permitir estos abusos. Por esta razón, mi Gobierno aprobó la Ley Antimonopolio, que es el marco legal para el control previo de operaciones de concentración empresarial, poniendo a nuestro país a la par de la mayoría de las economías desarrolladas.

Con este mecanismo, que exige que toda fusión empresarial con impacto en los mercados cuente con autorización previa del Indecopi, el Estado fortalece el sistema de defensa de la competencia, con el fin de prevenir posibles abusos de monopolios u oligopolios que perjudiquen al consumidor.

Para promover la competencia en los mercados, vamos a trabajar en estudios permanentes de monitoreo del comportamiento en mercados,

con la finalidad de detectar acciones contrarias a la competencia; asimismo, vamos a trabajar en el desarrollo de una política nacional de la competencia.

Por ello, en los próximos meses, fortaleceremos al Indecopi, a fin de que pueda tener todos los recursos para garantizar la libre competencia y sancionar cualquier práctica que atente contra el libre mercado y los derechos de los consumidores.

Arranca Perú:

Sin bajar la guardia en la lucha contra la pandemia, vamos a impulsar, con mayor velocidad y determinación, la reactivación para encender los motores de nuestra economía, generar empleos y enrumbar al país por la senda del crecimiento y el progreso que todos queremos.

La reactivación es un objetivo nacional. No hay salud sin economía y no hay economía sin salud. Por eso, este es un trabajo en el que están comprometidos el sector público y privado, con estabilidad jurídica, confianza y reglas claras.

La responsabilidad que le corresponde al Estado está delineada y la va a cumplir. Precisamente por ello, hemos puesto en marcha el programa Arranca Perú, con una inversión de 6350 millones de soles para ejecutar obras de infraestructura y generar más de un millón de puestos de trabajo en todo el país, que se darán a partir de agosto del segundo semestre de este año.

Las políticas a implementarse en el marco de este programa tienen como pilares la generación y recuperación de empleos, obras que beneficiarán directamente a los ciudadanos y darán un nuevo impulso a la inversión pública.

En el sector transportes y comunicaciones, el programa contempla una ambiciosa inversión de 3897 millones de soles para el mantenimiento de 11 790 kilómetros de vías nacionales y —escuchen— 48 858 kilómetros de caminos vecinales; para lo cual, en tiempo récord, las 190 municipalidades provinciales ya han convocado los procesos para adjudicar los tramos de carreteras bajo su jurisdicción.

Esta inversión permitirá generar más de 570 000 empleos, y entregar vías de comunicación de primer nivel para los peruanos, en especial, de los pueblos más alejados de nuestro país, donde antes la presencia del Estado era casi inexistente.

En el sector vivienda y construcción, se destinan 535 millones de soles para financiar bonos adicio-

nales para el impulso de 20 000 nuevas viviendas —y llegar a las 80 000 que nos hemos puesto como meta para el presente año—, generando 80 000 nuevos empleos. Con esto, buscamos asegurar que las familias cuenten con un techo propio y seguro, sobre todo en momentos en los cuales sus fuentes de ingreso se han visto afectadas.

Asimismo, se destinan 937 millones de soles para la construcción y mejoramiento de los proyectos de pistas y veredas con los municipios distritales y provinciales, 64 intervenciones en espacios públicos, nueve servicios de drenaje pluvial, ocho sistemas de saneamiento urbano, 14 sistemas de saneamiento rural. Todas son obras que benefician de manera directa a la población.

En el sector agricultura, se han destinado 373 millones de soles para el mantenimiento de canales de riego y drenes a nivel nacional; y otros 67 millones de soles para el mejoramiento de los sistemas de captación de agua.

De igual manera, el Ministerio de Trabajo, a través del Programa Trabaja Perú, generará más de 200 000 empleos temporales a través de la ejecución de obras en 930 distritos de 25 regiones del país. Entre otras características, estas regiones concentran la mayor cantidad de población en situación de pobreza.

Este año, a través de Compras MYP Perú, se ha beneficiado a 3348 microempresas, diez veces más que el año anterior. Estas microempresas han provisto al Estado de uniformes para la Policía, bienes para establecimientos de salud, entre otros, generando puestos de trabajo para más de 250 000 peruanos.

El Estado tiene la obligación de respaldar e incentivar a las mypes, que en los últimos años se han convertido en fuentes de emprendimiento y generadoras de empleo. Por eso, destinaremos 736 millones de soles para más compras de bienes, por parte del Estado, a las mypes.

Con ello, se beneficiará a más de 10 000 empresas, a fin de que puedan generar 90 000 puestos de trabajo adicionales, contribuyendo con la dinamización de la economía nacional.

Sobre los proyectos de inversión y de gobierno a gobierno:

El cierre de brechas de infraestructura es un objetivo en el que trabajaremos hasta el último día, porque estamos convencidos de su impacto positivo en la vida de los ciudadanos, con el acceso

a servicios públicos de calidad. Sin embargo, en los últimos años, como todos sabemos, la inversión pública ha estado influenciada por los vaivenes del cambio de autoridades y problemas de capacidad, lo cual ha hecho que, a pesar del crecimiento ininterrumpido del presupuesto público, los niveles de ejecución de la inversión no hayan mejorado significativamente.

Para dar soluciones de largo plazo a estos problemas, estamos avanzando con la implementación de mecanismos más ágiles de contratación, que nos permitan ejecutar las obras que necesita el pueblo. Los recursos públicos, que son de todos los peruanos, deben ser invertidos con velocidad, eficiencia y transparencia.

No más elefantes blancos, no más obras inconclusas o abandonadas a mitad de camino por razones burocráticas o políticas. Una emergencia sin precedentes como la que vivimos hoy exige respuestas extraordinarias.

Los Juegos Panamericanos del año pasado, 2019, realizados en nuestra capital, demostraron no solo el enorme potencial de nuestros deportistas y el espíritu acogedor de los peruanos, sino también la capacidad de organización en sedes deportivas e infraestructura de primer nivel, construidas con velocidad y eficiencia. El mecanismo de gobierno a gobierno, utilizado con éxito en los Juegos Panamericanos, ahora ya se está aplicando en la reconstrucción del norte —con una inversión de más de 7000 millones de soles— para la ejecución de grandes obras que nuestros ciudadanos esperan desde hace tres años.

Pero tenemos que seguir avanzando, porque la brecha de infraestructura y la necesidad de los peruanos son enormes.

Vamos a mejorar la eficiencia de la gestión pública. Sin embargo, si bien hay miles de obras a cargo del gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hemos seleccionado algunas que, por su nivel de importancia, se van a ejecutar mediante la modalidad de gobierno a gobierno.

Anuncio que la Línea 3 y la Línea 4 del Metro de Lima, que van a mejorar significativamente el transporte urbano de la capital, se harán a través de la modalidad de gobierno a gobierno, con una inversión de más de 30 000 millones de soles.

*(Aplausos).*

La ansiada Carretera Central, que nuestros hermanos de las regiones de la sierra central, y

gran parte de la selva, y que todos los peruanos hemos esperado durante décadas, será también una realidad mediante el mecanismo de obra de proyecto de gobierno a gobierno.

Adicionalmente, hemos seleccionado proyectos que están listos para su ejecución, como 75 colegios, con una inversión de 3000 millones de soles; 44 hospitales y centros de salud, con una inversión que supera los 3000 millones de soles; y 24 proyectos de saneamiento, agua potable para la población que aún no la tiene, por 5000 millones de soles —para qué empaquetarlos, si se pueden sacar mediante esta modalidad—.

*(Aplausos).*

Seguridad y orden:

Ante la pandemia que estamos atravesando, debemos reconocer el trabajo de lealtad y amor a la patria de nuestras fuerzas del orden, tanto de los efectivos de la Policía Nacional del Perú como de las Fuerzas Armadas, que en momentos difíciles no dudaron en trabajar en la primera línea de acción para atender y dar seguridad a los ciudadanos durante el estado de emergencia.

Así, se desplegaron 70 000 efectivos de las Fuerzas Armadas para realizar el patrullaje en apoyo a nuestra Policía Nacional, no solo para hacer cumplir las disposiciones de aislamiento obligatorio, sino también para apoyar en el control y tamizaje en centros de abastos, mercados, así como para el control fronterizo en regiones como Tumbes y Tacna.

En defensa de la patria, nuestras Fuerzas Armadas pusieron todos sus recursos a disposición de la salud y la vida de todos los peruanos. Así, sus aeronaves pudieron trasladar a más de 8000 personas que realizaban labores médicas y 1400 toneladas de equipos, como ventiladores mecánicos, plantas generadoras, balones de oxígeno, medicamentos y pruebas rápidas, para las regiones más afectadas.

Desde el inicio del estado de emergencia, las fuerzas del orden no dudaron en atender y proteger a la población, pese al riesgo que esto conlleva. En esta labor, muchos se enfermaron por la exposición al virus, incluso algunos perdieron la vida. Por ello, hemos hecho una mejora notable en la atención médica a la familia policial y militar en sus principales establecimientos de salud, aumentando su capacidad de atención. Así nos aseguraremos de cuidar las vidas de quienes resguardan la vida de la nación.

Pese al momento difícil por el que pasamos, no descuidamos ni un segundo la seguridad del país; y en esta fase posterior al confinamiento, necesitamos reforzar la atención con agentes capacitados y comisarías interconectadas con el uso de la tecnología.

El último año, la Policía Nacional ha venido trabajando intensamente en la lucha contra la delincuencia, así se han realizado más de 500 000 operativos a nivel nacional y se han desarticulado alrededor de 7000 bandas criminales. No daremos respiro a la delincuencia. Por ello, este año, en coordinación con las autoridades regionales y locales, pusimos en ejecución el plan de seguridad Fortaleza 2020, una estrategia integral que asegure una respuesta policial oportuna frente al delito.

Asimismo, para mejorar la seguridad en las calles, ampliaremos la presencia policial con el alta excepcional de cerca de 5000 alumnos de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional y de la Escuela de Oficiales, para que se sumen, a partir del próximo mes, en las labores realizadas diariamente por más de 137 000 efectivos policiales desplegados en todo el país.

La tranquilidad y la seguridad son factores claves para la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos. Por ello, aseguraremos la atención oportuna de la ciudadanía a través de la plataforma Denuncia Policial Digital, que permitirá realizar denuncias por internet las 24 horas del día y de manera gratuita.

La lucha contra el crimen organizado es ardua, y en esta labor existe un constante apoyo y coordinación entre las fuerzas del orden, con la finalidad de desarticular las acciones ilegales del narcotráfico. Hasta la fecha, también se llevaron a cabo 11 000 operativos contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, logrando la desarticulación de 66 organizaciones criminales.

Desde el inicio del gobierno, mostramos nuestra firme determinación de luchar contra la minería ilegal y proteger el medio ambiente, por eso ejecutamos acciones policiales y militares con la finalidad de erradicar la minería ilegal en la zona de La Pampa, en Tambopata, en la región Madre de Dios, donde —como dijimos— llegamos para quedarnos.

Durante el mes de agosto de 2019 a junio de 2020, hemos logrado que la deforestación se reduzca en un 90%, en relación con años anteriores, y la recuperación de gran parte de la zona de amortiguamiento del río Tambopata, así como el desalojo de 391 campamentos de mineros ilegales.



Nuestras Fuerzas Armadas y la Policía reafirman la presencia del Estado en esta zona. No vamos a permitir que estas actividades ilegales perjudiquen y reduzcan nuestros espacios naturales y la salud de los peruanos.

Nuestras Fuerzas Armadas seguirán trabajando en el control de la epidemia y la atención de los más necesitados, con entrega de alimentos y medicinas. Cuidamos la salud, ayudamos a los más pobres y velamos por la seguridad de todas y todos.

Nuestras Fuerzas Armadas seguirán en las calles. Sumando esfuerzos con la Policía, se reforzará la estrategia de patrullaje, con más efectivos en las calles para enfrentar no solamente al virus, al covid-19, sino para enfrentar juntos la delincuencia común y organizada. Por eso, anuncio que este trabajo conjunto, Fuerzas Armadas y Policía, que ha dado buenos resultados, se mantendrá hasta fines de este año, para garantizar la contención de estos focos de criminalidad, siempre dentro del marco de la Constitución y del respeto de los derechos humanos.

La lucha frontal contra la corrupción y las reformas judicial y política para transformar nuestras instituciones han sido, son y seguirán siendo el sello distintivo de este Gobierno, nuestra democracia está seriamente afectada y necesitamos fortalecerla.

Sobre la reforma judicial y política:

Necesitamos una justicia en la que podamos confiar, y para ello es indispensable que la selección, la ratificación y, en general, la permanencia de jueces y fiscales —que son actores principales en la administración de la justicia— estén a cargo de personas correctas y competentes.

En el referéndum del 2018, el pueblo aprobó la creación de la Junta Nacional de Justicia, organismo autónomo que tiene precisamente esas funciones, y que se caracteriza porque sus integrantes fueron elegidos tras un concurso público de méritos, en el que el Poder Ejecutivo estuvo ausente.

Fue una comisión especial, integrada por los titulares de la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, la Contraloría General y representantes de las universidades públicas y privadas, la que designó a los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Los resultados de la reforma constitucional aprobada en el referéndum ya los estamos viendo. La Junta Nacional de Justicia, por decisión unánime de sus miembros, ha suspendido a diversos fiscales supremos y jueces supremos por estar incurso en presuntas irregularidades, apartándolos temporalmente de sus funciones.

No me compete calificar dichas decisiones, porque vivimos en un Estado de derecho en el que cada entidad estatal ejerce sus competencias de manera autónoma, pero sí me compete reivindicar que, en una República, todos somos iguales ante la ley.

Por si fuera necesario contar con una prueba que lo demuestre, esta pandemia exhibe, descarnadamente, que la ciudadanía necesita estar liderada por políticos que no solo sean ejemplo de honradez, sino también de idoneidad en el ejercicio del cargo.

Es inaceptable que, teniendo los recursos disponibles, algunas autoridades hayan conservado



*Vista panorámica del hemiciclo de sesiones*

equipos, medicamentos y material diverso en amplios almacenes sin que se hayan distribuido estos a quienes lo requieren. ¿Necesitamos más pruebas para demostrar por qué es urgente avanzar en la reforma política?

Debemos honrar el mandato del pueblo, no más impunidad de los políticos.

Señores congresistas, renuevo mi disposición para trabajar juntos en impulsar la reforma de la justicia y en consolidar la reforma de la política.

En ese sentido, conscientes de que el Perú requiere cambios urgentes y profundos, propusimos al país un conjunto de reformas para transformar el sistema político y judicial y, con ello, el rumbo del Perú con miras al bicentenario. Estos planteamientos, que fueron respaldados por la mayoría de peruanos en el referéndum, se tradujeron en diversas reformas.

En el ámbito judicial, nos han permitido dar vida a instituciones que tienen la función de garantizar una justicia transparente, ágil, imparcial y libre de corrupción.

En el ámbito político, en agosto de 2019, promulgamos reformas sobre inscripción y cancelación de partidos políticos, democracia al interior de los partidos, paridad y alternancia en la composición de listas al Congreso y el delito de financiamiento de organizaciones partidarias. Fue un avance significativo, pero aún falta mucho por hacer.

Hace unas semanas, siguiendo con nuestros objetivos de fortalecer las instituciones y luchar contra la corrupción, promulgamos tres avances en este proceso de leyes aprobadas por el actual Congreso. La paridad y alternancia —iguales mujeres y hombres en las listas de candidatos, ubicados de manera alternada— aplicaría desde las elecciones del año 2021. Anteriormente, lo aprobado derivaba en que fuera progresiva y en que recién esa paridad y alternancia se aplique plenamente en el año 2031.

La pandemia también nos ha obligado a suspender las elecciones primarias con participación de toda la ciudadanía. Pero, quiero ser enfático, esto no implica que debamos desistir de mecanismos que promuevan la más amplia participación, que permitan que candidatos y candidatas idóneos puedan postular en unas elecciones libres y transparentes el próximo año.

No quiero dejar de mencionar la reforma del sistema de selección de magistrados del Tribunal Constitucional. Es central garantizar un proce-

dimiento transparente en el que el mérito sea el criterio determinante de quienes interpretan de manera obligatoria la Constitución y velan por el respeto y tutela de derechos. Estas reformas son el punto de partida de una serie de cambios que deben continuar si realmente queremos abrir una nueva etapa en el Perú.

Seguimos atendiendo la emergencia sanitaria, pero también necesitamos atender la emergencia institucional. La mejor calidad de vida se logra con salud, con empleos bien remunerados y buena educación, pero también con instituciones sólidas y representativas, libres de corrupción, como base de la democracia.

Este Congreso fue elegido con un claro mandato ciudadano: el de continuar las reformas, no dar marcha atrás, no bloquearlas, no distorsionarlas. La reforma tiene que ser integral, sustantiva, de forma y de fondo.

Apreciados congresistas, me dirijo a ustedes respetuosa y democráticamente. Tenemos la obligación de avanzar con las reformas para que la inmunidad no sea nunca más sinónimo de impunidad, para que no postulen a cargos públicos los condenados por delitos dolosos. Necesitamos decisión y capacidad de desprendimiento. Podemos llegar al bicentenario con una democracia fortalecida, con partidos inclusivos y abiertos, y con candidatos probos y sin cuestionamientos.

*(Aplausos).*

La importancia de lograr una efectiva reforma del sistema de justicia es un tema de primer orden de este gobierno. En esa medida, asumimos la importante tarea de continuar impulsándola y contar, además, con un espacio de evaluación y seguimiento permanente de las políticas y acciones que son producto de este trabajo conjunto.

La defensa de los derechos humanos es un factor clave para una sociedad justa y democrática. Por ello, junto a más de 120 instituciones del Estado, el sector empresarial, la sociedad civil, los pueblos indígenas y los sindicatos, venimos trabajando en el primer Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos del país. De este modo, se busca combatir la informalidad, disminuir las brechas de igualdad de oportunidades y derechos en el ámbito empresarial, así como desterrar y prohibir prácticas contrarias a la dignidad humana o que vulneren derechos fundamentales, como el trabajo infantil o cualquier forma de explotación.

Queridos compatriotas, estas son algunas de las muchas acciones que hemos ejecutado durante el

último año, y las que están en marcha desde hace cuatro meses para hacer frente a la pandemia y retomar la senda del crecimiento y el progreso del Perú.

Como dije al inicio, nada ha sido fácil durante este tiempo en que tengo el honor de servir a mi patria. Hemos enfrentado juntos varias crisis devastadoras, y nuestro país está demostrando que puede sobreponerse a la adversidad.

Gracias a la madurez y a la fortaleza del pueblo peruano pudimos garantizar la continuidad institucional y, exactamente en un año, entregaremos la posta al nuevo presidente que los ciudadanos elijan.

La lucha frontal contra la corrupción avanzó, a pesar de algunos obstáculos y resistencias, pero hoy el país entero es consciente de la necesidad de erradicar por completo este flagelo.

Tras la crisis que derivó en la disolución del Congreso, los peruanos fuimos capaces de renovar la representación parlamentaria en elecciones limpias y transparentes.

Las reformas judicial y política también están encaminadas para construir instituciones sólidas, legítimas y representativas, y fortalecer nuestra democracia.

Y hoy, una vez más, nuestra patria vuelve a unirse, con todas sus fuerzas, para hacer frente a la pandemia, para proteger la vida y la salud de los peruanos, para amparar a los que más necesitan y recuperar nuestra economía, para que haya más trabajo, más producción, una salud para todos, una mejor educación y más oportunidades para los peruanos de costa, sierra y selva.

Al reafirmar en este nuevo aniversario patrio la grandeza de nuestra nación, debemos saber todos que esa grandeza no es fruto del azar. Nuestra historia es una historia de esfuerzo y sacrificio, donde los que nos antecedieron pusieron todo de sí para construir un país fuerte, viable y próspero.

Han sido nuestros grandes héroes quienes nos han impulsado en este largo y arduo camino, y que hoy nosotros tenemos el enorme desafío de avanzar hacia esa meta.

El 70% de los peruanos que contrajeron la enfermedad la han superado, y hacemos enormes esfuerzos para que todos la puedan vencer.

Hemos comenzado la recuperación económica gracias al esfuerzo de trabajadores y empresarios (grandes, medianos, pequeños). Nuestros niños,

jóvenes, maestros y padres de familia están comprometidos en mantener la educación. Nuestros profesionales de la salud, policías, militares, bomberos y serenazgos continúan en la primera línea de esta cruzada por el Perú. A pesar de la adversidad, tenemos lo que necesitamos para salir adelante.

Seguimos siendo un país milenario, rico y biodiverso. Nuestra ilimitada capacidad de respuesta y de reinención, el espíritu pujante y emprendedor de nuestra población, la fuerza creativa de nuestra juventud, todo ello significa que el Perú, como dijo Basadre, es también una hermosa posibilidad. Pero este potencial solo se hará realidad si nuestra democracia funciona, solo si la política recupera su verdadero sentido, solo si todos nosotros, independientemente de las orientaciones ideológicas y políticas, contribuimos a restaurar el sentido de propósito común, que tanto necesitamos en este momento.

La democracia es apertura, pluralidad y tolerancia. La democracia permite que, a pesar de todas nuestras diferencias externas, estemos todos juntos en esto. Si avanzamos, avanzamos como país. Si retrocedemos, también retrocedemos como país.

Para avanzar, necesitamos poner fin a las disputas mezquinas y a las recriminaciones infundadas, que durante tanto tiempo han sofocado nuestra política.

En ocho meses y once días, dos millones de jóvenes peruanos votarán por primera vez en las elecciones generales que ya hemos convocado. Son los nuevos ciudadanos de este país, que están observando hoy nuestros gestos, nuestras acciones, nuestras decisiones.

Como consecuencia de ese proceso electoral, dentro de 365 días, en este magno recinto, ninguno de los aquí presencial o virtualmente presentes estará ocupando cargo alguno, por lo que creo que este debe ser un momento de reflexión en el que, además de atender las muchas urgencias y necesidades, pensemos cuál va a ser el legado que vamos a dejarles a los peruanos del bicentenario.

Hoy el Perú nos necesita más unidos que nunca, dialogando y construyendo consensos por el bien de todos. Los peruanos necesitamos acordar cuestiones para sentar las bases que permitan que quienes nos sucedan, sean quienes sean, reciban un país preparado para construir ese futuro.

Esa tarea no será fácil, pues, vivimos con mucha frecuencia enfrascados en una pelea constante entre el pasado y el presente y, como dijo Winston Churchill, «cuando esta pelea entre pasado y presente se da, quien pierde es nuestro futuro». Por ello, las

acciones que hoy emprendemos deben ser ajenas a un móvil de carácter político-electoral. No nos mueve otro afán que el bienestar de nuestros ciudadanos.

Como dije ante el Congreso hace dos años, y lo reitero hoy, no estamos aquí solo para ocupar un cargo, estamos para brindar un servicio, que pasa por generar instituciones sólidas, representativas y confiables, que promuevan un crecimiento equitativo, competitivo y sostenible. Así lograremos cerrar brechas sociales y de infraestructura, que se han puesto de manifiesto con toda su crudeza durante esta pandemia. Sin embargo, este es un camino largo que debemos transitar juntos.

En ese sentido, los miembros de las instituciones más importantes del país, reunidas en el último Consejo de Estado, coincidimos en la necesidad de construir una agenda para el bicentenario, una hoja de ruta que surja del diálogo no solo de quienes hoy venimos trabajando arduamente por dejar un país encaminado, sino también de los actores políticos que van a ser los protagonistas en el próximo gobierno.

En unos meses se elegirá un nuevo presidente y un nuevo Congreso, y estos nuevos representantes serán elegidos a través de uno de los partidos políticos inscritos a nivel nacional. Es por eso que, atendiendo a la demanda ciudadana de unidad, quiero aprovechar este momento para convocar a todas las fuerzas políticas a construir un nuevo acuerdo básico: el Pacto Perú. Este pacto debe ayudarnos a todos los peruanos a transitar este proceso de transición en paz, con acuerdos mínimos que den marco al debate necesario que se dará en la próxima campaña electoral.

No queremos ninguna intromisión en una campaña que debe ser limpia, con reglas claras y transparentes. La iniciativa que hoy planteo tiene como objetivo generar un diálogo, que vaya más allá de esta coyuntura de crisis, que dé certezas necesarias para los peruanos.

Los invito a construir un pacto patriótico, que independientemente de quién sea elegido como el próximo presidente, sienta las bases de un Perú con consensos básicos, que nos permitan consolidar la democracia, encauzar el debate político y permitirnos avanzar como país después del bicentenario. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de llegar al bicentenario sumidos en desgastantes enfrentamientos y pugnas, que van a impedirnos afrontar la enorme agenda país que tenemos por delante.

Aprendamos de la experiencia de esta pandemia y construyamos estos acuerdos básicos que la sociedad nos demanda a gritos.

Tenemos la oportunidad de demostrarles a todos los peruanos que somos capaces de dejar de lado los intereses coyunturales en pos del bien común.

Construyamos el Pacto Perú, demos ese paso. Para dar inicio al Pacto Perú, vamos a convocar a representantes de cada uno de los partidos políticos, a fin de generar algunos acuerdos básicos:

- Es fundamental, por ejemplo, llegar a un acuerdo para la construcción de un sistema unificado de salud, que garantice la prestación universal de este servicio para los peruanos, de manera eficiente, transparente e igualitaria.
- Un segundo punto que merece que generemos un entendimiento para seguir avanzando es el de garantizar la calidad educativa, eliminando la brecha entre la educación urbana y la educación rural, con accesibilidad a la educación virtual en todos los niveles de la educación, pública y privada, con una adecuada regulación del Estado.
- Un tercer punto de esta agenda de debate que planteo es promover el crecimiento económico sostenible y las inversiones, y proponer políticas que mejoren la capacidad del Estado para detectar y dismantelar prácticas anticompetitivas. Necesitamos que la economía social de mercado beneficie a los ciudadanos y no solo a algunas empresas.
- Otro punto central es, como lo hemos dicho, la continuidad de la reforma política y del sistema de administración de justicia, para poder seguir avanzando en la democratización de nuestro país y en la lucha contra la corrupción.
- Y un quinto desafío, pero no menos importante, es la impostergable lucha contra la pobreza y pobreza extrema, que implica cerrar, de una vez por todas, brechas sociales históricas y avanzar en la construcción de un país más justo y equitativo.

Sé que esta agenda de cinco puntos es ambiciosa, pero tengo la convicción de que vale la pena intentarlo, y estoy dispuesto a generar el espacio para que los dirigentes políticos logremos poner de lado la coyuntura y seamos capaces de generar estos acuerdos mínimos de fortalecimiento de nuestra democracia.

Queridos peruanos y peruanas, soy consciente de que atravesamos por una crisis de las más difíciles de la historia. Sé que hay muchos compatriotas que sufren, que han perdido seres queridos, que se han quedado sin trabajo. Y quiero que sepan que entiendo el sufrimiento, y duele.



*Toma frontal del Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, durante su mensaje al Parlamento.*

Pero también sé de qué estamos hechos los peruanos, sé de nuestra fuerza, nuestra determinación y valentía para superar situaciones difíciles. Por eso tengo la certeza de que saldremos adelante si estamos juntos, tengo la seguridad de que si priorizamos lo que nos une, si dejamos de lado la pelea y avanzamos unidos, vamos a salir adelante. ¡¿Qué no podemos los peruanos?!

Hoy solo tengo palabras de reconocimiento y aliento para ustedes.

Hoy, 28 de julio de 2020, declaro que nada nos derrotará, que al final prevaleceremos y cuando la posteridad, en días mejores, recuerde este momento dirá que nunca nos rendimos, y que sembramos las semillas de un país mejor.

En este, mi último discurso de Fiestas Patrias, quiero que sepan que seguiré dejándolo todo para que salgamos adelante.

Los invito a seguir trabajando unidos en este objetivo, el de hacer juntos el Perú que nos merecemos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Señoras y señores congresistas, el Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, ha cumplido con dar su mensaje al Congreso.

Señor Presidente, la Representación Nacional le agradece su presencia en la presente sesión solemne, y lo invita a retirarse del hemicycle cuando usted lo considere oportuno.

**—El señor Presidente de la República se retira del hemicycle del Congreso.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— La Presidencia agradece también a los dignatarios que han participado en la presente sesión solemne.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**—A las 12 horas y 43 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
FIORELLA DÁVILA PÉREZ

